



*Colegio de Abogados de Lima*  
*Secretaría General*

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Jueves 25 de febrero del 2021

En Miraflores, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, dejándose constancia que la presente Asamblea es registrada mediante audio de acuerdo al aplicativo zoom, asimismo se deja constancia que la sesión inició con retraso, pudiendo los interesados acceder a una copia de dicho registro.

Estando presente el señor Secretario General Doctor Marco Antonio Ulloa Reyna, dispuso que el Oficial Mayor, Sr. Gabriel Pita Martínez, procediera a dar lectura a la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la fecha y que luego pasara lista de asistencia a los señores Delegados, textualmente leyó lo siguiente:

*De conformidad con lo establecido en el inciso E), numeral 8° del Artículo 14°, Artículo 15° segundo párrafo y los artículos 17° y 19° del Estatuto del Colegio de Abogados de Lima, se **CONVOCA** a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Delegados de la Orden, Miembros Activos y Representantes del CAL ante Organismos del Estado, a la **Asamblea General Extraordinaria** que se llevará a cabo vía aplicativo zoom el día jueves 25 de febrero del año en curso, en la que se tratará la siguiente Agenda:*

**PUNTO UNICO**

- Acuerdo N° 154 de Junta Directiva de fecha 12 de febrero del 2021, para la reducción del 50% de los ingresos que perciben por concepto de Dietas y Gastos Operativos de los Miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, demás Órganos y Estamentos del CAL, en razón de la situación económica que está atravesando el Colegio, motivada por la actual crisis de salud ocasionada por la pandemia mundial que viene afectando a numerosas instituciones del país.

Primera citación: 6:30 p.m.

Segunda citación: 7:00 p.m.

Lima, 18 de febrero del 2021 María Elene Portocarrero Zamora Decana y Marco Antonio Ulloa Reyna, Secretario General.

Seguidamente se pasó lista de asistencia, informándose a la Mesa que en ese momento no había el quórum de reglamentario, por lo que se convocó a la segunda citación.

Llevándose a cabo la sesión bajo la Presidencia de la Señora Decana de la Orden y con la asistencia de los Directivos; así como inasistencia de los miembros de la Junta de Vigilancia, lo cual se detalla en el registro de audio y vídeo correspondiente.

*Avenida Santa Cruz 255 - Miraflores - Lima 18 - Perú*  
*Teléfono (511) 710 - 6603 / 710 - 6605 Telefax (511) 441 - 3086*





*Colegio de Abogados de Lima*  
*Secretaria General*

En este estado, luego del debate respectivo y a la intervención de los señores delegados concurrentes al acto, así como a una carta remitida por la Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Ericka Aurora Oliva Muñoz, a través de la cual solicita que el Director de Economía fundamente su pedido y se le notifique con el informe correspondiente.

Se dispuso la suspensión de la sesión para los efectos señalados.

No habiendo otro asunto pendiente, encontrándose registrado en audio y video la hora de la finalización de la Asamblea, la Señora Decana levantó la sesión.

  
*Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
Mg. MARCO ANTONIO ULLCO-REYNA  
Secretario General

  
*Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
MARIA ELENA PORTOCARRERO ZAMORA  
Decana

